



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: s/Concurso desierto Cargo: Bioquímico de planta

VISTO

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N°04/2019, Resolución N° 2019-4565GCABA-MEFGC y el Expediente de Concurso N° 2024-31490464-GCABA-DGAYDRH y,

CONSIDERANDO

Que se encuentra vacante un (1) cargo de Bioquímico de planta con 30 hs. semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial, debido a la vacante por jubilación de Daniel Albano;

Que por DI-2024-228-GCABA-HMIRSe llamó a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que no se presentó ningún postulante para el referido concurso quedando desierto el llamado;

Que por DI-2024-242-GCABA-DGHOSP se encomendó la atención del despacho y firma de todo asunto inherente a la Dirección del Hospital al Subdirector Médico;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035, el Acta Paritaria N°4/2019 y Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC;

EL SUBDIRECTOR DEL
HOSPITAL MATERNO INFANTIL RAMON SARDA
DISPONE

Artículo 1.- Declárese desierto el llamado a concurso aprobado por DI-2024-228-GCABA-HMIRS para la selección

de un (1) cargo de Bioquímico de planta, dependiente de este establecimiento asistencial, con 30 hs. semanales de labor, en el marco de lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada por Resolución N° 2019-4565-GCABA-MEFGC, de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para el ingreso a la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Publíquese, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.-